

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CUBACONSTRU S.A.,
CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE**

En Durán, a las dieciséis horas del día diez de abril del dos mil diecisiete, en la oficina ubicada en la Cooperativa Doce de Noviembre, número 10, manzana I, en el cantón Durán, se reúnen los siguientes accionistas: GUILLERMO ANDRES RUIZ CEDEÑO, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno y JULIO CESAR SALAZAR LEON, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su artículo 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- Revisión y aprobación de los Estados de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos en efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio Económico 2016 e informes del Comisario y Representante legal.

PUNTO DOS.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Actúa como presidente el Ing. GUILLERMO ANDRES RUIZ CEDEÑO y como Secretaria Ad-Hoc, la señorita ERIKA ESTHER YAGUAL GARCIA. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del Orden del Día.- **PUNTO UNO:** Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de resultados integrales del Ejercicio Económico 2016 e informes del comisario y representante legal. En este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Estados de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos en efectivo y Notas a los Estados Financieros; propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción adicional a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación y la Junta resuelve aprobar en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del ejercicio económico 2016 e informes del comisario y representante legal y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta. Concluido el primer punto del orden del día, la Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que señala: **PUNTO DOS:** Designación del Comisario de la compañía del Ejercicio Económico 2016. Toma la palabra, el Presidente de la Junta y propone a la Junta la designación de la Ing. Cristhel Ruiz Morán como Comisario de la compañía CUBACONSTRU S.A., el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra

moción, no habiendo algún otro punto que tratar, solicita se proceda con la votación y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la designación de la Ing. Cristhel Ruiz Morán para que desempeñe el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil diez y siete.

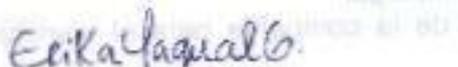
Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas por los cuales se inició, la Secretaria Ad-Hoc da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diecisiete horas el Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma, Presidente, Secretaria Ad-Hoc y Accionistas.



GUILLERMO ANDRES RUIZ CEDEÑO
Presidente - Accionista



JULIO CÉSAR SALAZAR LEON
Accionista



ERIKA ESTHER YAGUAL GARCIA
Secretaria Ad-Hoc